

Buenos Aires, a trece días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Tomás S. Casares, y los señores Ministros doctores don Felipe S. Pérez, don Luis R. Longhi, don Justo L. Alvarez Rodríguez y don Rodolfo G. Valenzuela, dijeron:

Que habiéndose creado por decreto del P.E. n° 30.038 de fecha 30 de setiembre ppdo., cuatro cargos de Oficial 3° para el personal de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, designaban para ocupar los mismos a los señores José Alberto Deheza, Samson Leiserson, doctor Eduardo Bartolomé David Sturba y doctor Miguel Rivas Argüello.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, de que doy fe.-

D. Rivas

T. Casares

J. Alvarez Rodríguez

L. Longhi

Rodolfo G. Valenzuela

Sec.

Emg